



Un éxito mundial
Zedd, quien está en 48 países dentro del Top 10 con "Stay", dice que crear, imaginar y fantasear con la música es su fuerte. **GENTE**



Acelera Ferrari
El GP de Hungría se inclinó hacia la dupla de Vettel -quien se afianza en el liderato del campeonato- y Räikkönen, antes del receso de verano. **CANCHA**



Y VA POR MÁS
El mexicano Juan Luis Barrios ganó el 21K de la CDMX y abriga esperanzas de superar, el 27 de agosto, el dominio de extranjeros en el Maratón capitalino.

LUNES 31 / JULIO / 2017 CIUDAD DE MÉXICO

80 PÁGINAS, AÑO XXIV NÚMERO 8,615 \$ 20.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O



■ Motos policíacas se quemaron sin que se revelara la causa.

Votan Constituyente; México la desconoce

REFORMA / STAFF

El Gobierno de México no reconoció la elección de ayer de los integrantes de la Asamblea Constituyente de Venezuela.

Los comicios estuvieron marcados por protestas callejeras y violencia sin precedentes en una jornada electoral en el país.

"Las medidas instrumentadas a lo largo del día, que sembraron temor entre la población e impidieron la libre manifestación pacífica y el trabajo de la prensa, reflejan el nivel de intolerancia que prevalece a lo largo del país", expone la SRE en un comunicado. Agrega que el Gobierno mexicano no reconoce los comicios porque fueron

contrarios a los principios democráticos, no se apegan a la Constitución venezolana y profundizan la crisis en ese país. También condena las muertes durante las manifestaciones.

El Ministerio Público de Venezuela informó que indaga la muerte de 10 personas durante la jornada.

El Consejo Nacional Electoral estimó que votaron 8 millones 89 mil 320 ciudadanos, 41.53 por ciento del padrón, y calificó como un éxito los comicios.

Mientras 12 países, incluido México, no reconocieron los resultados de la elección, tres naciones -Bolivia, El Salvador y Nicaragua- sí los avalaron.

PÁGINAS 9, 14 Y 16

Desdeñó propuestas de reparación en zona de Paso Expres

Ignoró SCT alerta de constructoras

Envío el consorcio las advertencias nueve meses antes de surgir socavón

REFORMA / STAFF

Al menos nueve meses antes de que se formara el fatal socavón en el Paso Expres en Cuernavaca -que causó 2 muertes el 12 de julio-, la SCT ignoró la petición de las constructoras de arreglar ese tramo.

Conforme documentos a los que tuvo acceso REFORMA, la SCT recibió dos propuestas de reparación del drenaje del kilómetro 93 del Paso Expres y en la zona aledaña donde se presentaban desbordamientos de aguas.

Desde el 29 de septiembre de 2016, el consorcio constructor integrado por Epcor y Aldesem propuso fortalecer el tubo de desagüe con un encamisado metálico y cemento; a la vez, realizar una perforación para desfogar el agua que se acumulaba en el punto.

Dicha propuesta se hizo

como alternativa a una obra de mayor calado que ofrecía la empresa, pero que la SCT no admitía debido a que significaría detener la circulación en la autopista.

"En virtud de que la ampliación de la obra mencionada implica realizar excavaciones del orden de 120 metros sobre la autopista actual, situación que afecta a la circulación al tener que reducirla a un solo carril, le sugerimos se haga un encamisado metálico por el interior del tubo existente y se rellene con lechada de cemento en espacio entre el tubo metálico y el interior del tubo existente y en la ampliación mantener el tubo metálico", dice el oficio firmado por David Rodríguez, superintendente de obra del consorcio.

El oficio fue dirigido a Josué Robles Rodríguez, residente de obra II de Carreteras Federales del Centro SCT Morelos.

"Es necesario incrementar el gasto de la obra. Está pendiente se defina si se realiza una perforación dirigida para desfogar el agua que se



■ Trabajadores continuaron ayer las labores en la barranca Santo Cristo del Paso Expres.

acumula a un lado", precisa el documento.

El consorcio anexó con el oficio un CD y una imagen que explica el encamisado metálico propuesto para la obra en el kilómetro 93+857.

La SCT no dio ninguna respuesta a dicho oficio.

Un mes después, el Subsecretario Ejecutivo de la Comisión Estatal de Agua de Morelos, Juan Anguiano, presentó en un oficio resultados de un estudio hidrológico en el kilómetro 93 del Paso Expres, donde sugería reemplazar

el tubo por uno del doble de diámetro que el existente para mejorar el desagüe o bien abrir una alcantarilla y perfilar una pendiente.

En el oficio del 31 de octubre de 2016 y dirigido al delegado de la SCT José Luis Alarcón, el funcionario estatal advierte que vecinos de Chipitlán pedían ampliar la alcantarilla de la barranca que cruza el libramiento donde escurrián aguas negras y pluviales.

La SCT tampoco respondió a esta propuesta.



■ Vecinos cuyas casas quedaron al filo del precipicio en la mina del Tezoyo, en Tezoyuca, denuncian colusión de autoridades y empresarios y acusan al Edil Carlos Ramos de no frenar la obra.

Llega fiebre minera por NAICM

JORGE RICARDO

El anuncio dice: "Pie de carretera a 20 minutos del nuevo aeropuerto internacional. \$2,500,000 Negociable. Propio para la extracción de basalto, arena de río, tezontle y tepetate. Aproveche esta oportunidad".

Por teléfono, Filio Palacios Hurtado informa que tienen grandes facilidades para conseguir los permisos para hacer del cerro una mina a cielo abierto en 20 días.

"Llevamos una buena amistad con el Presidente Municipal (de Tepetlaoxtoc de Hidalgo, Edomex, Rolando Trujano Sánchez) y, además, me parece que es Se-

marnat en donde están sacando los permisos", dice antes de advertir que se trata de un "negociazo".

No es la única oferta que se puede hallar en los anuncios clasificados de internet.

La necesidad de 63 millones de metros cúbicos de tezontle y basalto para el Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM) ha transformado el oriente del Valle de México en una mina de oro, con destrucción de cerros y oposición de los vecinos.

A 34 kilómetros de la puerta 7 del NAICM, en Texcoco, Pablo Cortés oferta un cerro de 80 metros de altura a 350 pesos el metro cuadra-

do y sugiere que el trato sea rápido porque, asegura, las empresas Coconal y Carso ya han preguntado.

En noviembre, la Secretaría del Medio Ambiente mexicana informó de la clausura de 11 minas ilegales en la zona.

En San Luis Tecuahuatlán, en Temascalapa, la población tiene tomadas las oficinas de las autoridades ejidales, a las que acusan de aliarse con mineras para avalar la destrucción de los cerros.

Este diario constató el avance en la devastación de los cerros Tonalá, Tepozayo, Tlaltepeque y Tompeatlillo.

PÁGINA 3

Ponen retén federal!

Habitantes de Chichihualco, Guerrero, revisaron patrullas de la PF para cerciorarse de que no llevaban detenidas a personas de la localidad. **PÁG. 13**



A vuelta de rueda

La renovación de taxis en la CDMX avanza lento: de las 131 mil unidades que hay, 5 mil son autos eléctricos y 160 híbridos. **CIUDAD 4**

Toma Rusia represalias contra EU

En respuesta a las sanciones estadounidenses, Putin dijo que 755 diplomáticos de ese país serán expulsados. **PÁGINA 14**

Desperdicia PGR trabajo de la ASF

ROLANDO HERRERA

La PGR ha consignado en las últimas dos décadas únicamente cuatro sentencias ante denuncias presentadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Esto significa que 0.5 por ciento de las denuncias, que suman 798 entre 1998 y octubre de 2016, han llegado a la sentencia judicial.

Según información de la ASF, tras una resolución emitida por el INAI, de las denuncias penales que el órgano fiscalizador ha presentado en estos casi 20 años, el 71.9 por ciento están en la fase de integración.

En 12.5 por ciento, el Ministerio Público ha mandado a la reserva los expedientes por falta de pruebas; en 5.3 por ciento, el caso se encuentra suspendido por la trami-

tación de algún amparo.

En 5 por ciento se ha decretado el No Ejercicio de la Acción Penal, y en 4.8 por ciento, las averiguaciones han sido consignadas.

Los casos en los que se han dictado sentencias son tres denuncias presentadas contra la extinta Secretaría de la Reforma Agraria por irregularidades cometidas en las cuentas públicas 2009, 2010 y 2011, y una contra la Sagarpa en 2014.

Según la normatividad vigente hasta el año pasado, a la ASF únicamente le correspondía fiscalizar la cuenta pública, y, en caso de encontrar irregularidades, presentar la denuncia en la PGR para que ésta las investigara.

610972000016